



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA BOCA DEL COPAL
Título Habilitante: 16-LOR/P-MAD-SD-003-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / LORETO / TROMPETEROS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 013-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-L
Inicio de vigencia del Plan: 28/12/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 10403.94
Consultor/Regente que suscribió el plan: TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/06/2014, **Término:** 17/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 741-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 196-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 46.1U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		922.007	696.82	696.82	100%	75,6%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		915.737	612.297	612.297	100%	66,9%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		1320.51	105.074	105.074	100%	8%
4	<i>Clarisia biflora</i> Capinuri		1734.92	1545.319	1545.319	100%	89,1%
5	<i>Guazuma crinita</i> Bolaina blanca		711.609	29.991	29.991	100%	4,2%
6	<i>Septotheca tessmannii</i> Utucuro		495.208	19.971	19.971	100%	4%

Fuente: Resolución N° 196-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	87	87	100%
2	<i>Ormosia sp.</i> Huayruro	55	55	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 07:41:28

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.